

A C T A N° 122 /2019

REUNION ORDINARIA

En Zapahuira, a 23 días del mes de agosto del año 2019, siendo las 09:04 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Dña Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo.

Concejales: Don Javier Tito H., Don Edie Zegarra S., Don Marcos Jiménez M., Don Juan Muñoz C., Don Herman Gutiérrez C., y Dña Jeannette Huanca H.

Funcionarios: Don Edgard Loza G., Secretario Municipal; don Fabián Flores F., Director de Control; don Aldo R., Director del CESFAM.; doña Patricia Gómez V., Directora del DAEM (S); don Gonzalo Ordóñez M., Asesor Jurídico.; don Maycol Mamani Y., profesional de apoyo del DAEM., y doña Lucila Henríquez C., Administrativo, Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa dando la bienvenida a todos los asistentes.

Seguidamente se da curso a la tabla a tratar en la presente reunión, siendo este:

- 1.- Aprobación de actas de fecha 29 de julio del 2019.**
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.**
- 3.- Informe de Comisiones, por parte de los señores Concejales.**
- 4.- Presentación y Aprobación Convenio Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota.**
- 5.- Exposición Planes, Programas y avance de ellos, por parte del Director del CESFAM – Putre.**
- 6.- Exposición Ejecución de Gastos Presupuestarios a la fecha, por parte del Departamento de Educación.**
- 7.- Puntos Varios.**

1.- Aprobación de actas de fecha 29 de julio del 2019.

El suscrito señala que el acta fue entregada conjuntamente con la convocatoria, por lo que se procederá a consultar por las observaciones si es que las hubiese.

Al no haber observaciones esta es aprobada por la unanimidad de los asistentes.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.

Dña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

- * Memorándum N° 154 del 05.08.2019, de la Secretaría Municipal, por el cual adjunta nómina de funcionarios del CESFAM – Putre, dirigida a don Herman Gutiérrez C.
- * Memorándum N° 151 del 23.07.2019., de la Secretaría Municipal dirigida a don Herman Gutiérrez C., por el cual se adjunta listado de comisiones del concejo.
- * Oficio N° 001158 del 25.07.2019 de la Seremía de Educación por el cual adjunta informe mensual de rendiciones.
- * Invitación Partido Ecologista Verde, se entrega copia a don Herman Gutiérrez C.

* Carta señora Irma Benítez V., por el cual agradece trabajos efectuados por los operadores David Lara C., Alberto Pacaje A., en predios de su propiedad.

* Memorándum N° 159 del 07.08.2019., de la Secretaría Municipal, dirigido a don Herman Gutiérrez C., por el cual se adjunta antecedentes de los contratistas que se adjudicaron 04 proyectos en desarrollo.

* Memorándum N° 160 del 09.08.2019, de la Secretaría Municipal dirigido a los concejales de la comuna por el cual se adjunta calendario entrega de fardos de pastos por personal del PDTI, se entrega copia a don Herman Gutiérrez C.

* Memorándum N° 162 del 23.08.2019., de la Secretaría Municipal dirigida a doña Jeannette Huanca H., por el cual se adjunta nominas de Clubes de Adultos Mayores de la comuna y sus correspondientes directivas.

* Carpeta de exposición profesional del PDTI Altiplano y Precordillera, se entrega copia a don Herman Gutiérrez C.

* Memorándum N° 155 del 05.08.2019 de la Secretaría Municipal, por el cual se adjuntan especificaciones Técnicas y Carta Gantt de las 04 obras en desarrollo, recibe copia don Herman Gutiérrez C.

* Anillado II trimestral 2019, se entrega copia a don Herman Gutiérrez.

* Antecedentes de contribuyentes que presentaron para la renovación de patentes de alcoholes ilimitada y limitadas año 2019, recibe copia don Herman Gutiérrez C.

3.- Informe de Comisiones, por parte de los señores Concejales.

Se consulta a los señores concejales, respondiendo que por el momento no tienen nada que informar.

4.-Presentación y Aprobación Convenio Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota.

Con la venia del concejo interviene don Gonzalo Ordóñez diciendo que este convenio fue conversado en su oportunidad y sigue siendo igual al analizado anteriormente.

Don Edie Zegarra dice, este convenio está enfocado a una persona con nombre y apellido pues, ahora la Contraloría en su Informe 764 hace mención a la oficina de enlace y aun no tenemos la respuesta por parte del organismo Contralor.

Debería aclararse muy bien este tema, doña María Eugenia debiera estar trabajando en Putre y no en Arica.

Don Gonzalo Ordóñez dice que el convenio no tiene relación con lo que la Contraloría señala. Ella sería contratada por la Asociación y ellos serían sus empleadores. Ahora, dice, ellos la pueden contratar porque la Asociación tiene personalidad jurídica propia y en base a eso María Eugenia puede ser contratada.

Pero no para la Municipalidad de Putre, pues para mí no ha cumplido con su contrato, dice don Edie Zegarra.

Don Gonzalo Ordóñez señala, lo que UD., dice concejal no tiene nada que ver con el convenio. Ella va para el cumplimiento de los fines. Esto es un enlace entre instituciones, el convenio es el que entra en discusión, no ella.

Señala don Edie Zegarra, el convenio lo tengo claro, pero este está con nombre y apellido y más encima también sus remuneraciones. Ahora, ella está involucrada en la observación que hizo la Contraloría...

Don Gonzalo Ordóñez señala que el convenio fue revisado con el abogado de la Asociación, pero este convenio no es el problema con la Contraloría, insisto indica...

La señorita alcaldesa dice que hoy tenemos que zanjar este tema. Ahora, ella trabajará en la Asociación. El señor Egafía funcionario de la CRAP., indicó que se debiera hacer una presentación a la Contraloría indicando nuestra realidad.

Don Gonzalo dice que ello es una de las respuestas que debe ir en lo solicitado a través del Informe 764. En todo caso agrega, faltan muchos antecedentes para responder el informe antes indicado.

La señorita alcaldesa dice haber conversado con el presidente de la Asociación para activar este convenio y tener a una persona trabajando legalmente en esa dependencia. Efectivamente dice don Gonzalo Ordóñez, el convenio tiene nombre y apellido, pero si se quiere contratar a otra persona, solo se hacer una cláusula anexa.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba de acuerdo a lo expuesto por el asesor jurídico.

Don Edie Zegarra, no aprueba, por no tener claridad en la firma del convenio, además que este viene con nombre y apellido.

Don Marcos Jiménez, no aprueba por tener dudas en relación al término anticipado del contrato, además que el convenio hubiese sido mejor sin nombre. Por lo tanto reitera, no aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Dofia Jeannette Huanca, aprueba

Dofia Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 290/2019

El C.C. de Putre atendiendo la exposición presentada por don Gonzalo Ordóñez Asesor Jurídico del Municipio y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por cinco votos a favor y dos en contra, aprueba el convenio de colaboración suscrito entre la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá Arica- Parinacota representado por su presidente, don Richard Godoy Aguirre, y la I. Municipalidad de Putre representada por su alcaldesa doña Maricel Gutiérrez Castro.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Señala don Gonzalo Ordóñez, entiendo la situación pero en el convenio se indicó el nombre más que nada para que esto sea más transparente.

Consulta don Herman Gutiérrez, en relación al Informe 764 ¿Ud., ha evacuado un informe?

La respuesta es a la Contraloría, dice la señorita alcaldesa, por lo que solicito se evacue un informe con lo que se ha hecho hasta ahora y solicitaré a la DAF., lo que falta por responder, a través de un Memorándum reiterativo.

Indica don Gonzalo Ordóñez, existen situaciones de las cuales no se pueden elaborar las respuestas, ya que algunos funcionarios (as) no tienen responsabilidad administrativa.

Acota don Javier Tito, esa es la disyuntiva que tenemos, cuando se realizan las comisiones de trabajo, ¿Quién toma apunte? y ¿Quién confecciona el acta de esa reunión?

Responde la señorita alcaldesa, las actas las deben preparar Uds., como lo dice el reglamento que aprobaron y eso queda en la Secretaría Municipal para cuando la Contraloría lo solicite.

Don Gonzalo Ordóñez dice, las comisiones tienen un presidente y un secretario.

Ahora, en las comisiones de trabajo relacionadas con las modificaciones presupuestarias no existe una comisión que abarque este tema, pero pueden designar a alguno de Uds., para que tome apunte.

Indica el suscrito, el hecho de trabajar las modificaciones presupuestarias en una comisión de trabajo, es por acuerdo que Uds., tomaron.

Agrega el suscrito, cabe recordar que una vez votado el punto no hay más alcances, ya que el punto esta votado y eso está en el reglamento. Esto ha sucedido en reiteradas ocasiones.

Don Gonzalo Ordóñez dice, por ello, antes de comenzar la votación se analizó el convenio, ahora don Marcos Jiménez hizo mención a lo que es el convenio en sí.

5.- Exposición Planes, Programas y avance de ellos, por parte del Director del CESFAM – Putre.

Con la venia del concejo interviene don Aldo Rivera G., Director del CESFAM – Putre diciendo, esta exposición trata del avance de los planes y programas del CESFAM – Putre y Postas, destacadas en las localidades de Belén y Tichámar.

En relación a la dotación (municipal) totaliza la cantidad de 22 funcionarios, sin considerar los reemplazos. Lo que tenemos es un 81% con contratos indefinidos y un 19% a contrata.

La dotación que ejerce funciones en la comuna y con dependencia del Servicio de Salud, asciende a 07 funcionarios desglosados en 04 médicos, 01 odontóloga y 02 enfermeras.

Ahora, la dotación a través de convenios, asciende a la suma de 16 funcionarios desglosados de la siguiente manera; 01 nutricionista, 01 psicólogo, 02 TENS – Posta, Tens Ronda, Qullires, Facilitador Intercultural, Kinesióloga, Educadora de Párvulos, Trabajadora Social, Gestora Comunitaria; Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Qullires, Asistente Dental.

En total el equipo de Salud Comunal, asciende a la cantidad de 45 funcionarios.

Don Juan Muñoz consulta por la profesional matrona que se encuentra contratada en calidad de reemplazo.

Don Aldo Rivera dice, mi contrato de Matrón es indefinido. Ahora yo estoy en el cargo de director del Cesfam por espacio de tres años y, una vez cumplido mi periodo yo volvería a mi cargo habitual de Matrón. En todo caso el cargo no es vacancia es subrogancia.

Indica don Gonzalo Ordóñez, aquí no hay vacancia, puede ser un reemplazo, Intrenato, o comisión de servicio.

Don Marcos Jiménez consulta ¿Entonces su cargo de director es por una comisión?

Responde don Aldo Rivera; mi cargo de Director es por tres años y una vez que termine mi periodo vuelvo a mi cargo de Matrón en el CESFAM – Putre, debiendo el municipio llamar nuevamente a concurso para director.

Don Gonzalo Ordóñez dice que, algunos servicios traspasados tienen sus beneficios, ya que no tienen la obligación de renunciar.

Prosigue con la exposición el Director. En el tema de la dotación existen 6 conductores, 05 de planta 01 a plazo fijo.

Programa del Ciclo Vital:

- 1.- Control de Salud en población infantil menor de 01 año, 81% cumplimiento.
- 2.- Control de Salud en población infantil ingreso (Madre R. N., incluye puerperio), 50% de avance.
- 3.- Consulta de lactancia materna, madres y población menor de 6 meses 0% avance. No se han realizado consultas por no existir a la fecha del corte situaciones que lo ameriten.
- 4.-Control de salud infantil con evaluación del desarrollo psicomotor, 114%, se revisarán las poblaciones y se reprogramará.
- 5.- Control de salud infantil con evaluación del desarrollo Psicomotor, 11% se revisarán las poblaciones, tarjeteros, registros estadísticos y se reprogramará si es necesario.
- 6.- Control de salud infantil con evaluación del desarrollo psicomotor, 144% se revisarán las poblaciones y se reprogramara.
- 7.- Control de mal nutrición exceso con riesgo o déficit en población infantil, 0% avance, se programará la actividad.
- 8.-Consulta de morbilidad en población infantil, 54% avance.
- 9.- Control de crónicos respiratorio Sala Ira, 0% Avance, se modificará programación para evaluar con población del monitoreo ya que se programó con patología,
- 10.- Consulta de reevaluación de déficit rezago del desarrollo psicomotor, avance 0%, se reprogramará la actividad.
- 11.- Consulta de reevaluación de déficit/ rezago del desarrollo psicomotor, 0% avance, se programará la actividad. Señala el director, esto debe ser reevaluado. No está dentro de la programación, son pocos los niños que entran.
- 12.- Intervención psicosocial grupal, 0% avance no se programa la actividad, ya que no se ajusta a la realidad local. El director indica que no tienen actividades grupales sino familiares, tiene que ver con un programa de autoayuda.

- 13.- Control de salud integral en población adolescente, 3% avance. Señala don Aldo los controles se comenzaron a realizar desde julio del presente año. Prosigue,, ayer se hizo una reunión con los niños, los cuales, es la primera vez que se hace una actividad y estos serán en relación a lo que ellos necesitan.
- 14.- Consulta de morbilidad en población adolescente, 56% avance.
- 15.- Control integral prenatal adolescente - ingreso, 67% avance, indica don Aldo en este punto no habría problema, esperábamos algo mayor, pero no está mal.
- 16.- Control de regulación de fertilidad en población adolescente, 19% avance se revisarán las poblaciones y se reprogramará. Don Aldo R., indica, este es un tema sensible que se tiene que ayudar, ellas no van a control al Cesfam por diversas situaciones, quieren que las atenciones sean en el Liceo, ahí se tendría que habilitar una sala de atención.
- 17.- Consejería en salud sexual y reproductiva en población adolescente, 3% avance. Los controles se comenzaron a realizar desde julio del presente año, esto va de la mano con el punto anterior.
- 18.- Control de salud mental en población adolescente, 0% avance. Se modificará programación para evaluar con la población del monitoreo ya que no se programa por grupo etario, aquí se tiene que programar la actividad.
- 19.- Consulta nutricional en población adolescente, 12% avance, los controles se comenzaron a realizar desde julio del presente año.
- 20.- Educación grupal en adolescentes (prevención de salud mental), 0% avance, Controles se comenzaron a realizar desde julio del presente año.
- 21.- Consulta de morbilidad en adultos, avance 50%.
- 22.- Control de crónicos respiratorios sala ERA, avance 0%, se modificará la programación para evaluar con la población del monitoreo ya que se programó por patología indica el Director, pasa lo mismo que el punto 21.
- 23.- Actividad física grupal cardiovascular, 0% avance, no se programa la actividad por no contar con recursos humanos, don Aldo R., dice, esta actividad se tiene que realizar con un profesor de educación física.
- 24.- Control de salud en mujeres EMP, avance 24%, se elaboran estrategias para aumentar la cobertura del examen. En este tema dice el Director se da prioridad al examen preventivo de adulto como el "Papanicolaou", "mamografía" y otros.
- 25.- Consulta nutricional en adultos, avance 0%, se programará la actividad.
- 26.- Educación grupal en adultos (salud sexual y prevención VIH e ITS) avance 0%, se programará la actividad.
- 27.- Consulta de morbilidad en adultos mayores, 54% avance,
- 28.- Consulta nutricional en adultos mayores, 22% avance, se revisarán las poblaciones, tarjeteros, registros estadísticos y se reprogramara si es necesario.
- 29.-Control de salud en adultos mayores (EMPAM)- con riesgo, 0% avance, se elaboraran estrategias para aumentar la cobertura del examen. Dice el Director, en este punto la actividad está a cargo de la enfermera.
- 30.- Vacunación Anti influenza (grupos prioritarios), 105% avance.
- 31.- Consulta morbilidad odontológica adulto mayor, 8% avance, se revisarán las poblaciones, tarjeteros, registros estadísticos y se reprograma si es necesario.
- Consulta don Edie Zegarra, ¿Continúa la misma dentista?
- Responde don Aldo Rivera, si todavía pero, está postulando para regresarse y en abril del próximo año llegaría una nueva profesional dentista.
- Seguidamente continúa con su exposición el Director del CESFAM – Putre.
- 32.- Control integral prenatal, población adulta – ingreso., 67% avance.
- 33.- Ingreso a programa de regulación de fertilidad en población adulta, 79% avance, se reprogramará.
- 34.- Consejería en salud sexual y reproductiva en población adulta, 50% avance.
- 35.- Control Ginecológico, 45% avance.
- 36.- Control de climaterio, avance 0% no se ha realizado este control por no tener recurso humano capacitado, el médico asesor del programa recibirá la capacitación en agosto del 2019. Agrega el Director aquí, el médico iba a asistir a una capacitación pero están en huelga.



37.- Consejería familiar (salud mental), avance 0% se elaborarán estrategias para aumentar la cobertura del examen.

38.- Visita domiciliaria integral, 27% avance, se revisarán las programaciones de cada programa para reprogramar, es una actividad que se tiene que revisar con el kinesiólogo.

39.- Rehabilitación pulmonar, 0% avance, se revisará programación con encargada para elaborar estrategia para aumentar el cumplimiento.

40.- Consejería breve en tabaco, avance 0%, se revisará programación con encargada para elaborar estrategia para aumentar el cumplimiento. Aquí se debe consultar si fuman para posteriormente realizar las consejerías correspondientes.

41.- Prevención VIH e infección de transmisión sexual (ITS), avance 0%, las actividades se empezaron a realizar en el mes de julio.

42.- Número de personas que retiran PACAM, 0% avance. Se programará la actividad, don Aldo Rivera dice aquí habría que reprogramar la actividad, es el programa de alimentación de los adultos mayores en donde se entrega la bebida láctea y la sopa, las personas que retiran son muy pocas.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Se hace un tipo de seguimiento en relación al consumo del alimento?

Si, responde don Aldo Rivera, su retiro es de manera mensual y lo entrega la enfermera o la nutricionista, próximamente vendrá un programa para enseñar la preparación de ellos.

Consulta don Juan Muñoz ¿Qué porcentaje de adultos mayores es la que consume estos alimentos?

Responde don Aldo Rivera, sobre el 60%.

43.- Vacuna neumococica, Polisacarida, avance 58%.

44.- Control de salud mental (por médico) 3% avance, se elaborarán estrategias para aumentar el cumplimiento del control.

45.- Control de salud mental (por psicólogo) 25% avance, se elaborarán estrategias para aumentar el cumplimiento del control.

46.- Control de salud mental (por trabajadora social), avance 0%, se programará la actividad. Don Aldo Rivera dice, aquí no ha habido avance ya que la trabajadora social es doña Jacqueline Soto y ella hasta hace poco era la directora del CESFAM, pero ahora se programará nuevamente la actividad, en todo caso esto fue conversado con el equipo a principio del mes de julio.

Prosigue con la exposición, en relación a las rondas médicas. Dice, se han realizado el 96% de las rondas programadas, rondas de salud y rondas dentales.

Don Aldo Rivera dice que, por la nevazón en el mes de julio se suspendió la ronda médica a Gualatire, esto es una programación anual, como es sabido los médicos en estos momentos están en huelga, ellos están atendiendo con turnos éticos.

La señorita alcaldesa dice que las urgencias son atendidas de manera normal, el paro no es con nosotros es con el Ministerio.

Don Juan Muñoz señala, se entiende que hay un ordenamiento, la consulta con la población hoy.... me refiero a las atenciones que son de urgencias.

Responde don Aldo Rivera, existen 5 categorías, los C-1, C-2 y C-3 se atiende.

La persona es evaluada y se le lleva la carpeta al médico y si es un resfrío el medio lo puede atender, pero todo depende de lo que señale el TENS o el paramédico en la ficha del paciente.

Indica don Juan Muñoz, la persona se atiende, pero igual se queda esperando.

Si, pero igual ve la ficha el médico y según las instrucciones del profesional se le entregan los medicamentos o puede ser atendido por el profesional dice la señorita alcaldesa.

En laboratorio se han efectuado los siguientes exámenes:

* Hematología, 246 exámenes.

* Bioquímica, 864 exámenes.

* Orina, 249 exámenes.

* Otros, 7 exámenes.

TOTAL 1366 exámenes.

- Adultos, 270
- Niños, 6

Farmacia:

Tipo de receta:

- Crónica, 99% cumplimiento.
- Morbilidad, 99% cumplimiento.
- Bajo control legal, 100% cumplimiento.

TOTAL: 99%, CUMPLIMIENTO.**Urgencias:**

- Consulta de urgencia 490 atenciones.
- Traslado de urgencia 34

Metas Sanitarias:

Meta 1: Recuperación DSM 12 a 23 meses, 0% cumplimiento.

Meta 2: Mujeres con PAP vigente, 78,4% cumplimiento.

Meta 3: Cobertura de metas Odontológicas en grupos prioritarios.

- Altas odontológicas integrales en adolescentes de 12 años. 97% cumplimiento.
- Altas odontológicas integrales en embarazadas, 100 % cumplimiento.
- Altas odontológicas integrales en niños(as) de 6 años, 0% cumplimiento.

Meta 4: Cobertura de tratamiento y evaluación de personas con DM.

- Cobertura efectiva de tratamiento**
Número de personas con diabetes de 14 a 64 años con HB GL menor 7%, 6 personas.
Total de personas con diabetes de 15 a 64 años (543) según prevelecia (10%) 54 personas.

Número de personas con diabetes de 65 a 79 años con HB GL., 7% y de 80 y más 8% 6 personas.

Total, de personas con diabetes de 65 y mas años (191), según prevalencia (25) 48 personas.

Número de personas con diabetes de 15 y más años con compensación optima, 12 personas.

Total de personas con diabetes de 15 y más años 102 personas

La meta de cumplimiento para ambos es de 61%.

- Evaluación anual de pie diabético**

Número de personas con diabetes con evaluación de pie vigente, 22 personas.

Número de personas con diabetes bajo control, 22 personas.

La meta cumplida en ambos indicadores es de 100%.

Meta 5: Cobertura de tratamiento de personas con Hipertensión Arterial.

Número de personas con hipertensión de 15 a 64 años con p/a menor 140/90, 21 personas.

Total de personas con hipertensión de 15 a 64 años (543) según Equivalencia (15,7%), 85 personas.

Número de personas con hipertensión de 65 a 79 años, con p/a menor 140/90 y 80 y mas años con p/a de 150/90, 46 personas.

Total de personas con hipertensión de 65 y más años (191) según Prevalencia (64,3%), 123 personas.

Número de personas con hipertensión de 15 y más años con compensación optima, 67 personas.

Total, de personas con hipertensión de 15 y más años, 208 personas

La meta cumplida en ambos indicadores el 82%.

Meta 6: Lactancia materna exclusiva en NN al 6 mes de vida.
 Número de niños(as) que al control del 6º mes que estén con LME, 7
 Niños(as).
 Nº de niños controlados al 6º mes, 7 niños
 La meta cumplida en ambos indicadores 100%.

Meta 6: Plan de participación social
 Numero de consejo con plan ejecutado y evaluado 1.
 Total de consejos: 1.
 Total de avance meta 6, 100%

Meta 1: Recuperación DSM 12 a 23 meses
 Nº de niños(as) recuperados, 0
 Nº de niños(as) diagnosticados, 1
 Total de avance metas cumplidas 0%

Meta 2: Mujeres con PAP vigente
 Nº mujeres con PAP vigentes, 78,4% metas cumplidas.

Meta 3: Cobertura de metas odontológicas en grupos prioritarios

- a) Altas odontológicas integrales en adolescentes de 12 años.
 Numero de adolescentes de 12 años con alta, 18 adolescentes
 Total de adolescentes de 12 años, 19 adolescentes.
 El avance de cumplimiento asciende al 97%.
- b) Altas odontológicas integrales en embarazadas.
 Nº embarazadas con alta, 6 embarazadas.
 Total de embarazadas ingresadas, 8 embarazadas
 Estado de avance alta odontológicas en embarazadas 100%
- c) Altas odontológicas integrales en niños(as) de 6 años.
 Número de niños(as) de 6 años con alta 0.
 Total, de niños (as) de 6 años, 14 niños(as)
 En ambos parámetros 0% cumplimiento.

Meta 4: Cobertura de tratamiento y evaluación de personas con DM.

- a) Número de personas con diabetes de 15 a 64 años con HB Gl menor 7%, 06 personas
 Total de personas con diabetes de 15 a 64 años (543) según prevalencia (10%) 54 personas.
 Número de personas con diabetes de 65 a 79 años con Hb.Gl 7% y de 80 y más 8%, 06 personas.
 Total de personas con diabetes de 65 y más años (191), según prevalencia (25%), 48 personas.
 Número de personas con diabetes de 15 y más años con compensación optima, 12 personas.
 Total, de personas con diabetes de 15 y más años, 102 personas.
 En ambos indicadores el avance es de 61%.
- b) **Evaluación anual de pie diabético**
 Número de personas con diabetes con evaluación de pie vigente, 22 personas.
 Número de personas con diabetes bajo control, 22 personas
 El avance entre ambos indicadores es de 100%.



Metas 5: Cobertura de tratamiento de personas con hipertensión Arterial.

Número de personas con hipertensión de 15 a 64 años con p/a menor 140/90, 21 personas.

Total, de personas con hipertensión de 15 a 64 años (543) según prevalencia (15,7%), 85 personas, 15,7 % avance.

Numero de personas con hipertensión de 65 a 79 años con p/a 140/90 y 80 y más años con p/a de 150/90, 46 personas.

Total de personas con hipertensión de 65 y más años (191) según prevalencia (64,3%) 123 personas.

Número de personas con hipertensión de 15 y más años con compensación optima 67 personas.

Total, de personas con hipertensión de 15 y más años, 2018 personas.

En ambos para metros el total de avanece es de 82%.

Meta 6: Lactancia materna exclusiva en NN al 6to mes de vida.

Número de niños(as) que al control del 6to., mes que estén con LME, 7 personas.

Número de niños(as) controladas al 6to., mes, 06 niños(as),

En ambos parámetros el avance es del 100%.

Meta6: Plan de Participación Social.

Numero de consejo con plan ejecutado y evaluado, 01 consejo.

Número total de consejos, 01

El avance es del 100% de cumplimiento.

Seguidamente el director señala que, el total de recursos recibidos por convenio asciende a la suma de \$ 226.119.470.

Prosigue, en el tema de las capacitaciones se han efectuado las siguientes:

- * Curso PRE-hospitalario básico
- * Curso humanización y apoyo espiritual.
- * Curso Periodismo Radial.

En el tema de las inversiones tenemos:

- * Proyecto de reposición Vehículo de ronda.
- * Proyecto unidad Medico Rural de Caquena.
- * Proyecto Unidad Medico Rural de Murmuntani.
- * Proyecto Construcción Nuevo Cesfam Putre.

Señala don Edie Zegarra, en muchas ocasiones se ha solicitado que los informes lleguen antes, para leerlos y analizarlos, así poder llegar a la reunión y consultar las dudas que tenemos.

Don Marcos Jiménez dice, en mi calidad de presidente de la Comisión Salud, solicité esta reunión más que nada para saber de los avance de los programas, sobre todo en la entrega de la leche y alimentos que reciben los adultos mayores, quisiera saber cuantos los reciben y porqué algunos lo rechazan. Lo otro es saber cuanto tiempo llevan los médicos en el Cesfam.

Responde don Aldo Rivera, tenemos 2 médicos que llevan 3 años, 1 lleva un año y otro que recién llegó este año.

Don Marcos Jiménez (dirigiéndose a don Aldo Rivera) ojalá que en la próxima exposición nos pueda entregar un porcentaje de avance en relación a los seguimientos.

Don Aldo Rivera señala, ningún problema concejal.

Prosigue, quisiera contarles que por el momento la atención es por turnos éticos. Hoy conversé con los médicos y evaluarán la atención por el resto de la semana. La idea es que los pacientes no esperen mucho y que sean atendidos como corresponde.

Don Javier Tito consulta, ¿Dentro de la programación no se ve el trabajo de los "Cullires"?

Acota don Aldo Rivera, respetamos bastante la dinámica de la medicina tradicional. En todo caso, me comprometo a que en la próxima exposición traeré la cantidad de atenciones que realizan los "Cullires" y los motivos de las consultas.

Don Marcos Jiménez dice, seria bueno contar con información relacionada con el tipo de atención (casos específicos)

Don Herman Gutiérrez dice, sería bueno continuar con la exposición en el mes de octubre, para que nos entregue los indicadores.

Prosigue con respecto a la información que nos entregó esto es algo interno o ¿Se incluye en el PMG?

No, el PMG nuestro esta incluido en el Plan de Metas Sanitarias, dice don Aldo Rivera.

Sería interesante tener un diálogo con ellos, señala don Marcos Jiménez.

Don Herman Gutiérrez indica, los "Cullires" se capacitan pero, adolecen de cierta formación para expresarse. El año pasado fueron a Cochabamba, la idea es que nos mantengan informados. Queremos saber lo que ellos están dejando, es decir si están traspasando sus conocimientos a otras personas o familiares, ya que en otras regiones del país están dejando su conocimiento a los "coris"

La señorita alcaldesa dice que ellos actúan de manera autónoma.

Es así como dice la señorita alcaldesa, ellos no se capacitan, pero, sería bueno que se le inviten al concejo, dice don Aldo Rivera

La señorita alcaldesa dirigiéndose a don Aldo Rivera dice; en el mes de octubre podrían venir nuevamente al concejo con todos los datos estadísticos relacionado con la atención de los "Cullires" y todo lo relacionado con el trabajo que ellos realizan.

Ahora, ellos deciden a quienes van a dejar sus conocimientos que, por lo general es a un familiar.

Don Aldo Rivera acota que en el tema de inversión se quiere construir una estación médico rural para las localidades de Caquena y Murmuntani, ojala pudiéramos dejar el proyecto listo este año. Además de ello nos estamos proyectando para construir un nuevo CESFAM para Putre.

La señorita alcaldesa dice que se hizo un estudio de prefactibilidad en el año 2006 y otro en el 2013 y después llegó una nueva normativa y ahí quedamos.

Pero, la situación actual es que está todo listo, pero todo quedó en manos del Servicio de Salud.

Continúa diciendo la señorita alcaldesa, el Servicio de Salud envió un listado con todo lo que faltaba. Ahora ellos tomaran la carpeta y lo presentaran al Gobierno Regional, previo análisis de todo el proyecto. La misión de la municipalidad es regularizar la tenencia del terreno.

Don Aldo Rivera señala, en esta nueva construcción se debe incorporar nuevas dependencias – como es el caso de una sala para la atención de las Urgencias, ahí se cerraría el CESFAM y se abre el SUR.

Doña Maricel Gutiérrez dice, tal como dijo Aldo, para ello debemos expandirnos y ahí se ocupará el terreno que hoy ocupa operaciones, pero....ellos también deben funcionar allí.

Don Aldo Rivera dice, las puertas del CESFAM están abiertas para que Uds., nos visiten y puedan conversar con el personal. Seguidamente agradece al concejo el haberle invitado y el haber escuchado su exposición.

La señorita alcaldesa invita a los señores concejales para que se realicen el examen EMPA, como también de VIH y el de colon rectal para prevenir el cáncer.

Don Marcos Jiménez agradece la exposición y solicita que a futuro las exposiciones la hagan llegar con anticipación para poderlas leer, pero lo que hoy nos entregó sirvió para saber el estado de avance de sus programas.

Don Aldo Rivera dice, el box de los "Cullires es espectacular, mejor que el box de atención de los médicos.

Don Marcos Jiménez señala, sería bueno sostener una reunión con el personal incluyendo a los médicos para conocer sus inquietudes.

Lo dice el concejal en relación a la construcción de sala de atención para los médicos en Murmuntani, hubiese sido mejor hacerla en Belén, porque abarca a casi todos los pueblos del sector precordillera.

En relación a las rondas medicas, ojala que sean más continuadas, es decir de manera semanal, este es el sentir de los vecinos. Bueno dice, solo queda una vez más agradecer por la exposición del director, ya que fue muy completa.

La señorita alcaldesa propone al concejo que la próxima exposición del director del CESFAM sea en el mes de octubre, considerando que el corte fue en el mes de junio.

Don Aldo Rivera dice, ahora el próximo corte es en el mes de septiembre, podría ser en la 3ra., semana de octubre. Solo quisiera solicitar un poco de tiempo para ver todo lo que significaría preparar la información.

Consulta don Marcos Jiménez ¿En el CESFAM existe un buzón de observaciones?

La señorita alcaldesa dice que muchas veces la gente reclama de manera verbal, pero... yo he solicitado que lo efectúen a través de un documento más que nada para tener un sustento.

Prosigue, para el próximo concejo invito a todos los concejales a realizarse los exámenes.

Acota don Aldo Rivera, si lo concejales se toman los exámenes sería un HITO, trascendental para nuestra comuna.

Don Juan Muñoz consulta por la sala de atención médica para la localidad de Socoroma...

La señorita alcaldesa responde que esta solo requiere un mejoramiento.

Don Juan Muñoz dice, en relación al convenio SUR, por el tema de su vencimiento al 31 de diciembre, el CESFAM queda 02 meses sin profesional médico. Estamos en el mes de agosto, por lo que le solicitaría ver la manera de conversar con la Seremía de Salud para que el municipio vaya proveyendo los fondos.

La señorita alcaldesa dice que todos los convenios terminan al 31 de diciembre pero... después los dineros llegan entre marzo y abril, en todo caso ya se está programando en el presupuesto del 2020.

Acota don Aldo Rivera, es la diferencia que tenemos, la queja que tenemos es lo tardío que llegan los fondos. Lo básico es la continuidad de las atenciones. Ahora nosotros queremos que los fondos lleguen en el mes de enero, esto es para dar la continuidad del servicio. Creo dice, debemos generar una reunión con ambos jefes de finanzas porque ellos son los que tienen mayor visión del tema.

Don Juan Muñoz dice que la atención del adulto mayor va de la mano con el trabajo que realiza el o la kinesiólogo(a), pienso que sería bueno hacer un esfuerzo para que los profesionales tengan la continuidad que se requiere.

Don Gonzalo Ordóñez dice que se firma el convenio pero, los dineros llegan en el mes de marzo.

Ahora las partes estipulan en los contratos la continuidad del servicio, sobre todo en lo que es la salud ya que ello es primordial o sea, la idea es llegar a un acuerdo y que el pago sea después de un tiempo. En todo caso se pueden hacer las consultas a la Contraloría.

Sería bueno dice al señorita alcaldesa, pero por lo pronto tenemos que asumir nosotros, el efectuar las consultas a la Contraloría no está de más ya que, son cinco los profesionales que tenemos que pagar y serían los meses de enero, febrero y marzo.

Ahora en el tema de una nueva exposición de salud podría ser en la sesión de concejo del próximo 25 de octubre. Agrega, solo queda agradecer al Director del CESFAM por su exposición que fue muy completa.

6.- Exposición Ejecución de Gastos Presupuestarios a la fecha, por parte del Departamento de Educación.

Con la venia del concejo interviene doña Patricia Gómez V., Directora (S) del DAEM diciendo que esta exposición es para informar de los avances desarrollados de los programas a ejecutar.

Quisiera contarles señala, además que, la semana pasada vinieron a entregar información relacionada con el concurso cerrado que hará el Servicio Local de Educación Chinchorro y que el Servicio Local no tiene recursos para instalarse como tal.

Señala don Gonzalo Ordóñez, en todo caso es difícil la situación.

Ahora cuando se presente el PADEM este debe ser muy claro, acota don Juan Muñoz.

Con la venia del concejo interviene don Maycol Mamani diciendo que se está cumpliendo con todos los requerimientos de los colegios y se están comprando todos los materiales que ellos han solicitado.

Prosigue diciendo, en el tema de la SEP, de los fondos que enviaron se ha gastado un 34%.

Consulta don Javier Tito, en relación al II trimestral ¿Cuál es el porcentaje de los gastos?

Interviene don Herman Gutiérrez diciendo, nosotros queremos el nivel de porcentaje de avance, saber además lo que Educación ha hecho. Por ejemplo, elaborar un cuadro comparativo de avance. Se entiende lo que se ha hecho, Uds., están exponiendo lo que se ha gastado y lo que falta por gastar.

Nosotros queremos una planilla similar a lo que salud expuso anteriormente.

Doña Patricia Gómez propone enviar un detalle de lo que el concejo está solicitando.

Don Gonzalo Ordóñez dice que la exposición que está efectuando el profesional es algo más técnico, Maycol esta exponiendo de manera transparente y técnica.

Dice don Herman Gutiérrez, aquí no se esta exponiendo lo que solicitaron los concejales...

Don Edie Zegarra, dice no se está cuestionando la exposición además que las letras y números son muy chicos que no se alcanza a ver bien.

Acota don Juan Muñoz, en base a ello, quisiera solicitar un plan de gastos que facilite la operatividad de las compras.

Interviene don Marcos Jiménez señalando, no es un llamado de atención, sugeriría traer un panel para que se vea más nítido y agrandar los números y letras.

La señorita alcaldesa instruye a la Directora del DAEM y profesional de apoyo que mejoren la exposición y que esta sea de acuerdo a lo el concejo está solicitando, quedando hasta aquí este punto.

A continuación se da curso al último punto de la tabla.

7.- Puntos Varios.

Don Edie Zegarra consulta, en relación al proyecto reparación entrada pueblo de Socoroma ¿La comunidad tomó conocimiento?

Responde la señorita alcaldesa, en su momento si e inclusive hubo dos reuniones, una con el concejo en pleno y la otras con SECOPLAC.

Don Edie Zegarra dice, consulto esto porque la comunidad ha hecho llegar algunas observaciones.

La señorita alcaldesa le solicita al concejal le haga llegar las observaciones para conocerlas e ir las corrigiendo.

Don Edie Zegarra, solicita a don Fabián Flores le haga llegar a todos los concejales una copia de la ley N° 19. 886 relacionado con la ley de compras y su reglamento.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Cómo está el tema de la Radio Parinacota?

Responde la señorita alcaldesa, estamos en el proceso de licitación y si no existen interesados se llamará a contratación directa.

Don Herman Gutiérrez, solicita poder constituirse como comisión fiscalizadora en las dos obras recientemente adjudicadas en la localidad de Socoroma, por ello sugiere que esta sea el día miércoles 28 de agosto.

Seguidamente el suscrito procede a consultar como se ha acostumbrado, que concejales están interesados en participar en esta comisión fiscalizadora.

Los ediles Javier Tito, Edie Zegarra, Marcos Jiménez, Herman Gutiérrez y Jeannette Huanca demuestran interés en ser partícipe de la comisión fiscalizadora

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba la participación de los ediles Edie Zegarra, Marcos Jiménez, Herman Gutiérrez y Jeannette Huanca en el proceso antes indicado y se abstiene por su votación.

Don Edie Zegarra, aprueba la participación de los ediles Javier Tito, Marcos Jiménez, Herman Gutiérrez y Jeannette Huanca en el proceso antes indicado y se abstiene por su votación.

Don Marcos Jiménez, aprueba la participación de los ediles Javier Tito, Edie Zegarra, Herman Gutiérrez y Jeannette Huanca en el proceso antes indicado y se abstiene por su votación.

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba la participación de los ediles Javier Tito, Edie Zegarra, Marcos Jiménez y Jeannette Huanca en el proceso antes indicado y se abstiene por su votación.

Dofia Jeannette Huanca, aprueba la participación de los ediles Javier Tito, Edie Zegarra, Marcos Jiménez y Herman Gutiérrez en el proceso antes indicado y se abstiene por su votación.

Dofia Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 29/2019

El C.C. de Putre por mayoría de los presentes aprueba constituirse como Comisión Fiscalizadora en las dos obras recién adjudicadas en la localidad de Socoroma, la que se realizará el día 28 de agosto del año en curso. Los concejales que asistirán serán los siguientes:

- Javier Tito H.
- Edie Zegarra S.

- Marcos Jiménez M.
- Herman Gutiérrez C.
- Jeannette Huanca H.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Señala don Javier Tito, en relación al mismo punto, quisiera solicitar también que se comunique a SECOPLAC para que lleve el libro de obras y todos los antecedentes de ambas obras.

Don Herman Gutiérrez dice que ojala esté presente el Presidente de la Junta de Vecinos.

La señorita alcaldesa señala que el día 31 de agosto habrá operativo en la localidad de Parinacota, el 24 de agosto, operativo en Caquena, el 27 de agosto operativo en Saxamar y el 29 de agosto se celebrará el día del Dirigente comenzando en la mañana con una jornada de capacitación relacionada con la entrada en vigencia de la nueva Ley N° 21.146, donde se entrega mayor relevancia a la Secretaría Municipal.

Prosigue, ahora en relación a las actividades de celebración de Fiestas Patrias, puedo señalar, agrega, que el desfile de Belén y Tichámar será el día 04 de septiembre y el 05 de septiembre será la actividad de celebración del Día de la Mujer Indígena. Por otro lado el 10 de Septiembre será la actividad de celebración de Fiestas Patrias en Guallatire pero, no habrá desfile. El día 11 de septiembre será el desfile en Caquena, el 12 de septiembre el desfile comunal en Putre y el 14 de septiembre actividades patrias en Putre y Chapiquiña.

Finalmente, señala la alcaldesa, no habiendo mayores intervenciones, se procede a levantar la presente sesión siendo las 11:59 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE